

Es un libro considerable...Una gran riqueza de ideas y un gran rigor sistemático en la articulación de las mismas...Todo lo contrario de una rapsodia: es una sinfonía (Kant). No hace trampa con las notas, muchas pero cada una se percibe distintam. Una sinfonía difícil pero transparente. Hay q. entenderlo sistemáticamente. Aun en un tema central como el de la individualidad...

Su filosofía primera consiste, ante todo, en un sistema de conceptos, no en un rollo de intuiciones. Pero los conceptos lo son de la realidad...uno de los aspectos más característicos y prometedores del pensamiento de Z. Los filósofos q. han desconfiado de la conceptualización por infiel a la realidad han ido al intuicionismo, pragmatismo, operacionalismo, idealismo...O se ha regresado a operaciones demasiado formalistas...En Z. la realidad resulta conceptualizable sin dejar de ser realidad, antes bien constituyéndose (no al modo idealista) como realidad; 2º el concepto -en un sentido muy lato- resulta eficaz sin convertirse en intuición ni sensible ni intelectual ni fenomenológica. Es posible q. esta posición esté íntimam. ligada a la idea de q. la inteligencia sitúa al hombre ante la realidad.

No siendo el individuo ni lo capturable únicam. por una intuición ad hoc, ni tampoco el resultado de una conceptualización especificadora y diferenciadora, podrá considerarse q. todo lo real es individual, sin por ello renunciarse a hablar del individuo o, si se quiere, de la individualidad del individuo.

Esto ya lo barrunta Arist., como lo dice Z. A. suele pensarlas cosas 2 veces, la 2ª casi siempre peor: palpa ciertas cosas de mucho volumen y acto seguido prepara la retirada...El pensamiento de Z. no es una restitución de A., porq. su filosofía primera ha sido engendrada efectivam. tras una larga historia de la filosofía...Es un diálogo con Arist. -con la escolástica, Kant, Hegel y algunos otros gigantes de este estilo-. Un diálogo con Arist. pero no un aristotelismo...Ni su idea del individuo es puram. suareciana. Una cosa es reconocer la ex. de la es. física individual y otra trazar una teoría de tal ex. Que algo sea individual en sí mismo, no es suficiente para concluir q. es individual por sí mismo...De ahí q. Z. lance el problema por el camino de la no especificación y de la no contracción...¿Qué ocurre cuando se decide no ceñir la individualidad mediante operaciones como la especificación, la contracción, la diferenciación y otras similares?

1. La individuación no es un principio sino un momento de la realidad. Por tanto, no se requiere princ. de individuación para q. algo sea un individuo. Pero, ¿no da jeron lo mismo Leibniz (4ª carta a Clarke o Nuevos Ensayos, libro II, c.27 no en la Confessio philosophi) o Suárez (s. VI, a. 1, disp. 5)...Puede q. haya una punta de leibnizianismo y de suaresismo en Z. Pero sólo una punta. Porq. Z. habla de algo sustantivo. Y, sobre todo, en ambos el carácter intrínseco de la cosa individual está constituido por un conjunto de propiedades y de consiguientes predicaciones. Ello es particularm. claro en Leibniz...Tan pronto como se traduce su pensamiento al lenguaje lógico se transparenta el fundamento no individual de la individualidad.

2. El rechazo del fundamento predicativo de la individualidad no se compone recurriendo al fundamento de las clases. En último término hay paralelismo entre propiedad y clase. Ni se adelanta acudiendo a las relaciones, q. expresa bien ecuaciones. Pero en las ecuaciones se resuelven las individualidades (metafísicam. hablando) en 'tramas'. Se prescinde de la individualidad como algo constituido y estructurado. Hay interesantes analogías entre sistemas de relaciones y sistemas de notas. Pero hay no menos interesantes diferencias...En la filosofía 1ª de Z. se halla incluida una 'mereología'. A diferencia de la mereología de Lesniewski los sistemas de notas considerados como formando una individualidad, no se limitan a estructuras singularidades: estructuran sobre todo individualidades en sentido estricto. Además no se parte como en L. de 'colecciones mereológicas', sino justam. de individuos. La 'teoría de los todos y de las partes' de Husserl se limita a acentuar momentos como los de 'dependencia' y 'no dependencia'; esta teoría es acaso útil, pero no suficiente.

3. Otro aspecto q. muestra q. su filosofía 1ª no es 'pura metafísica' sino metafísica pura. Con el rechazo del fundamento predicativo de la individualidad y los principios de ese fundamento no sólo se restituye a la individualidad sus derechos: q. el individuo es un individuo y párese de contar. No sería poco. La filosofía no consiste en alcanzar conclusiones curiosas o despanpanantes; consiste en alcanzar conclusiones q. parecían muy obvias, pero q. en modo alguno lo eran quod erat demonstrandum. Pero además no es ajeno a problemas de mucho calado q. afectan a nuestra comprensión de la realidad física, p.e. el suscitado por la demostración de q. el principio de paridad no rige en interacciones débiles.

18

¿Qué es
ese
fundamento
de la
individualidad?

El principio de conservación de la paridad es (o parece ser) necesario porque sin él no habría indiscernibilidad de las coordenadas y no habría coordenadas absolutas, a base de las cuales poder describir el comportamiento de las funciones ondulatorias. Los famosos experimentos de Lee y Yang indican q. la conservación de la paridad no es un principio absoluto... En la Naturaleza hay variantes y no hay posibilidad alguna invariante -incluyendo acaso la conservación de la energía.

El fundamento último de la negación de toda invariancia se halla en la idea de q. lo real está 'constituído' individualm. y de q. sólo a causa de tal constitución, puede actuar u operar distinta y distintivam. La diferenciación, y a consecuencia de ella, la distinguibilidad en principio no son resultado de una contracción específica sino de una constitución, por lo menos singularizante y, al límite, individualizante.

La filosofía no tiene por qué servir de fundamento y menos derivarse de la ciencia. Pero q. ésta o mejor la conceptualización científica encaje con la filosofía no es mal asunto para ésta. El 'encaje' de la ciencia con la 'filosofía primera' de Z. no es uno de los temas menos interesantes q. SE puede sugerir.

Joaquín Ferrer Arellano, Filosofía de las relaciones jurídicas, Estudio General de Navarra, Rialp, Madrid, 1963.

Zubiri cree, con razón, que es insuficiente el tradicional concepto aristotélico de sustancia. Propone el concepto de sustantividad: unidad coherencial o sistema constructo de un grupo de notas constitucionales reificadas por la esencia constitutiva, entendida como subsistema primario, infundado, auto-suficiente e inalterable de notas constitutivas, fundantes todas ellas de cada una de las constitucionales.

También en la metafísica de la participación en el 'esse', sustancia significa algo distinto de lo tradicional aristotélico. No es algo capaz de 'existir por sí' en orden a recibir accidentes que 'existan' en ella. Hay un único acto de existir participado por la esencia. La sustancia es el principio talitativo que funda el modo de ser fundamental (irreductible en cada individuo) íntegro y mutuamente referido al orden de la taleidad accidental, complejamente estructurado. A su vez esta taleidad sustancial-accidental forma estructura constructa (de correlación constitutiva) con el esse participado en un único orden de participación.

Así concebida la sustancia se superan los inconvenientes (el logicismo predicativo, por ejemplo) de la ontología aristotélica, sin incurrir en las dificultades inherentes a la noción z. de sustantividad, que reposa en una gnoseología inadmisibles. No parece sostenible un conocimiento intelectual directa de la realidad física individual; y menos aún que ella 'verdaderamente' en la inteligibilidad -sin mediación de concepto- con anterioridad a toda operación conceptiva y judicativa. De hecho, Z. no parece superar, cuando describe la sustantividad mediante 'proposiciones esenciales' la mera alusión a notas individuales por una continua conversión al fantasma de ideas universales. Pero aludir no es penetrar la constitución individual de la esencia verdadera de suyo.

Z. considera meta-físico sin más este conocimiento físico fenoménico. Pero ello equivale a renunciar a una inteligibilidad propiamente meta-física que trascienda a las notas fenoménicamente constatables, incurriendo en un hiper-realismo gnoseológico que, a la postre, resulta ser un logicismo formalista.

La sustancia no es directamente subjetualidad, sino el principio que funda el modo fundamental de ser este individuo subsistente (o existente en sí).

Los elementos de que consta el cosmos irracional no son en sí mismos. (Así lo reconoce Z.). Y por lo tanto, no subsisten propiamente si no 'sustanciales'. Sólo tomado en su conjunto el cosmos irracional podría hablarse de 'sustancia' en sentido metafísico: de una sustancia material única puesta en el ser por el esse que ella participa. No negamos que se pueden dar en ella diversos sujetos sustantivos de propiedades activas y pasivas (la respuesta compete a la cosmología moderna). Pero sí que sean ellos propiamente subsistentes (pp.186-188, n. 11).

No parece admisible la posición de Z. Según ella las perfecciones específicas serán aquellas notas (físicas y reales como todas las notas constitucionales de la sustantividad) transmisibles a otras sustantividades. La especie filosófica es para Z. el Phylum: el mínimo de notas replicables.

El phylum es la especie de los biólogos fenoménicamente constatable y mudable con la evolución. Pero ¿cómo explicar filosóficamente que aquellas notas que advertimos a lo largo de una línea de replicación generativa se 'realicen' en cada individuo según modos irreductibles? Evidentemente, 'replicación' no puede significar tan sólo 'transmisión' de las mismas notas-de que forman unidad constructa en el individuo transmisor, individualmente consideradas. La 'eficiencia paradigmática' del agente (causa unívoca) es sólo un aspecto del problema: la multiplicación. Pero ella implica necesariamente 'multiplicidad' en sentido formal, de perfecciones o notas que siendo las mismas, son otras en cuanto les compete diverso modo de ser. ¿Cómo explicarlo? No queremos decir con ello que conozcamos lo diferencial específico en todos los casos. Salvo en el hombre 'animal racional' -esto ya lo ha visto S. Tomás- no es posible acceder a lo específico ni, por tanto, a lo quiddificable. Probablemente porque no lo hay -en un plano metafísico- si como insinúa el mismo Z (171 ss) no subsisten propiamente, dada la perfectísima unidad de los elementos-meros singulares del cosmos irracional (190-191, n.16bis).

~~Señala~~ (Se aprovecha en el texto y concreta en nota de las ideas de Z. sobre el progreso de singularidad a individualidad. (190-192). Hay además una serie de citas de NHD y SE que parecen dar por bueno el pensamiento de Z.

La teoría z. de la respectividad insiste en el momento de dependencia. Sólo que no se ve cómo pueda ella hacerse compatible con una metafísica del 'de suyo' en la que el tema de la principalidad causal sale malparado (a diferencia de la metafísica del 'esse', acto intensivo, que Z. ignora en absoluto). La escolástica que discute y discute sobre todo la de las escuelas de Suárez y



Z. propone sustituir el logos predicativo por el logos de la constructividad, al que responde fielmente el lenguaje semítico, que no atomice artificialmente la realidad para integrarla luego mediante el es de la cópula: sino que se enderece a captar en si constitutiva respectiva interna y externa las notas de del sistema constructivo que es la sustantividad mediante proposiciones esenciales. Pero estas últimas no dejan de ser predicativas, si bien debidamente controladas por una profundización de la realidad que sólo una metafísica bien fundada puede alcanzar. Y también quizá incoherencia, al menos una mentalidad primitiva sin 'cultura' excesivamente logicista de cuño aristotélico. (236, n. 65 bis).

